

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 15 de Marzo de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.810

CORREO DE MADRID

9 Marzo de 1899.

Comenzó el Consejo dando cuenta el señor Silvela de un telegrama del arzobispo de Manila contestando al que le dirigió el Gobierno referente a las gestiones que se practican para libertar a los españoles que siguen prisioneros de los tagalos. En el mismo despacho se consigna que también se ha interesado á varios representantes extranjeros para que coadyuven á los deseos del gobierno español, el cual da á este asunto la preferencia que naturalmente tiene.

También interesa al Gobierno el pago de los haberes á los soldados que han regresado de Ultramar, estimándolo como deuda preferente.

Los ministros de Hacienda y de Guerra fueron los ponentes en este asunto. Calculan dichos ministros que los haberes que se adeudan á la tropa ascienden á unos veinte millones de pesetas, los cuales podrán satisfacerse con cargo al crédito extraordinario de la guerra.

En su consecuencia, acordó el Consejo insistir en la recomendación á los cuerpos para que activen las liquidaciones de los ajustes, y á medida que éstas se terminen, se expidan las relaciones correspondientes para abonar el importe de ellas.

Los ministros de Hacienda y de la Guerra se pondrán de acuerdo para los detalles de ejecución de este acuerdo.

Con motivo del acuerdo anterior, hizo el ministro de Hacienda una detallada exposición del estado del Tesoro y de los recursos con que podrá contar hasta que las Cortes aprueben los proyectos que el Gobierno ha de presentar.

La índole de tan importante asunto impuso á los ministros reservar las indicaciones que hizo el de Hacienda sobre su pensamiento.

Para el desarrollo de su plan necesita de algún tiempo el señor Villaverde, pero cree poderlo tener ultimado para cuando las Cortes se reúnan.

Pidió el señor Villaverde á sus compañeros de gobierno que para el 31 de este mes le entreguen los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

El Consejo aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Algo se habló en el Consejo de ayer de las fechas para las elecciones generales, pero se convino en que el señor Dato haga el cómputo necesario, con arreglo á la ley, y proponga en el próximo Consejo cuáles han de ser dichas fechas.

Cuando terminó el Consejo, el general Polavieja reunió en el ministerio de la Guerra á los generales Bascaran, Amarelles y Luna, con objeto de acti-

var extremos relacionados con el acuerdo del Consejo de ministros de satisfacer sus alcances á los repatriados, asunto que merece especial atención por parte del Gobierno.

El señor Silvela ha negado que sea exacto el propósito que se atribuye al Gobierno de suprimir el Consejo de Estado y el Tribunal de Cuentas.

Aunque en los primeros momentos se mostraba el Gobierno decidido á publicar dentro de pocos días el decreto de disolución y el de convocatoria de elecciones, empiezan sus amigos de provincias á pedirle que aplaze aquel acuerdo, temerosos de las contrariedades con que han de luchar algunos candidatos ministeriales.

La dificultad con que tropieza el Gobierno consiste en que el primer domingo de Mayo deben verificarse las elecciones provinciales y en el mismo mes hay que proceder á la renovación bienal de los jueces municipales.

Por ambos motivos es indispensable que las elecciones de diputados y senadores se lleven á cabo en Abril.

Ayer tarde se reunieron nuevamente en el hotel de París los representantes de las Cámaras de Comercio que componen la comisión permanente. En esta reunión se limitaron á cambiar impresiones sin adoptar ningún acuerdo, porque esperan hacerlo hoy cuando lleguen los delegados que faltan.

El alcalde de Madrid visitó ayer á los representantes de las Cámaras, y es posible que en el Ayuntamiento se verifique una recepción en su honor.

El señor Paraiso conferenció ayer con el señor Moret.

NOTICIAS

Madrid 10 Marzo.

Lo más saliente de la tarde política de ayer ha sido la conferencia de la Junta permanente de las Cámaras de Comercio con el presidente del Consejo de ministros.

Como se había anunciado, á las tres y media de la tarde han acudido á la Presidencia el señor Paraiso y los demás individuos que componen la Comisión permanente.

Después de las presentaciones de rúbrica, el señor Paraiso ha pronunciado un breve discurso en el que ha manifestado que las clases productoras de España, acudiendo al llamamiento que se les había hecho por las Cámaras de Comercio, habían respondido reuniéndose en Asamblea y votando unas conclusiones que en extracto tenían el honor de presentar al jefe del gobierno.

Ha añadido el señor Paraiso que la aspiración del país era marchar á la regeneración y que confiaba que el actual gobierno seguiría una campaña tan simpática como patriótica.

El presidente del Consejo de minis-

tros ha contestado al señor Paraiso en un notable discurso que, en primer término, revelaba el profundo estudio que el señor Silvela había hecho de todas las aspiraciones de las Cámaras de Comercio, para deducir y declarar que coinciden en muchos importantes puntos con los deseos del gobierno.

Se ha fijado el presidente del Consejo principalmente en las incompatibilidades con el cargo de diputado, en la apremiante necesidad de economías en los servicios públicos, en la reforma del sistema electoral, sobre todo en las elecciones provinciales y municipales, en la reorganización de los servicios administrativos, en los ascensos de la magistratura tan solo por antigüedad, y en la reforma del ejército y de la armada.

Ha hecho constar asimismo el señor Silvela sus propósitos de llegar á una descentralización administrativa bien diferente del regionalismo radical, en que no ha pensado, y esponiendo otros planes del gobierno ha manifestado que era ya cursi, y se le dispensara lo vulgar de la expresión, el hablar de reacción religiosa.

Por último ha declarado el jefe del gobierno que llevaría al próximo Consejo de ministros las conclusiones de las Cámaras de Comercio, con objeto de que el gobierno examine y adopte los oportunos acuerdos acerca de aquellas que desde luego puedan plantearse por medio de reales decretos.

La entrevista, que ha durado más de una hora, terminó después de haber el señor Silvela conversado amistosamente con los individuos de la comisión.

Lo que del programa de Zaragoza desean las Cámaras de Comercio que el gobierno realice inmediatamente, son las conclusiones siguientes:

Reorganización política: incompatibilidad absoluta de los cargos de diputado y senador con todo destino público, á excepción de los cargos de ministro ó subsecretario, siendo también incompatible el cargo de diputado ó senador con los puestos de presidente ó consejero de sociedades de ferrocarriles, de crédito, de monopolios y otras subvencionadas por el Estado.

Los cargos de senador ó diputado no conferirán categoría administrativa para desempeñar destinos públicos.

Hacienda: 1.^a Practicar inmediatamente un escrupuloso balance que espere con toda claridad la situación de la Hacienda nacional.

2.^a Unificar la Deuda pública bajo la base del respeto á los derechos adquiridos, concertando con los acreedores del Estado la reducción del tipo de interés, pagando los cupones en pesetas.

3.^a Supresión de aquellos derechos transitorios y de guerra que por ser excesivos é insoportables ó haber originado descenso en la renta han resultado contraproducentes.

4.^a Supresión de todos los organís-

mos innecesarios, reducción de los gastos al límite menor, atendida nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación efectiva de los presupuestos, acometiendo sin pérdida de momento la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado y procediendo á no cubrir las vacantes que ocurran sino con arreglo á cierta proporción que permita en un reducido número de años dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías.

5.^a Declarar sin derecho alguno á haberes pasivos á los funcionarios que desde esta fecha ingresen en el servicio del Estado, constituyendo Monte pío obligatorio para la formación del capital necesario con descuentos en los sueldos y subvenciones del Estado para pensiones de los imposibilitados físicamente.

6.^a Revisión de los derechos pasivos concedidos muy especialmente de todos los relativos á las cajas de Ultramar, que deberán sujetarse á una severa clasificación, asimilando los que prevalezcan á los tipos que rigen para los de la Península al desaparecer aquellas posesiones.

7.^a Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la administración pública, de modo que descansa ésta en la confianza en los funcionarios, basada en el severo castigo de los negligentes ó prevaricadores.

8.^a El gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación de los billetes del Banco de España á la cifra de 1.500 millones de pesetas basada en la ley de 1891.

Fomento: 1.^a Restablecimiento de la disciplina escolar en todo su rigor, evitando los abusos intolerables que se cometen en materia de libros de texto y derogación inmediata del decreto de auxiliares.

2.^a Revisión general por una Junta en que tengan participación las Cámaras de Comercio y Agricultura, de todas las tarifas de ferrocarriles y de cuantos asuntos afecten á este importante servicio.

3.^a Reorganización de las Juntas de puertos, derogando el reglamento de agosto último.

Guerra y Marina: 1.^a Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campañas por una Junta designada al efecto, en la que tengan representación todos los institutos del ejército y de la armada.

2.^a Amortización inmediata de las vacantes que ocurran en el personal de la marina de guerra en proporción análoga á la decretada para el ejército y que corresponda al número de nuestros barcos.

3.^a Supresión de las comisiones con carácter permanente del ejército y la armada en el extranjero.

La comisión ha salido muy bien impresionada de su visita al Sr. Silvela.

A última hora de la tarde, la Reina ha recibido á los nuevos gobernadores. La recepción duró hora y media.

El señor Dato fué presentando uno á uno á S. M. los nuevos funcionarios.

La Soberana tuvo para todos frases que revelan el interés que le merecen las cuestiones más importantes de provincias.

Al nuevo gobernador de Valencia le recomendó el asunto del sanatorio de Porta Coeli.

El señor Dato pronunció un discurso, en presencia de la Reina, diciendo á los gobernadores que el Gabinete fundaba en ellos grandes esperanzas.

De vosotros esperamos—añadió—que con vuestra probada honradez y nobleza de sentimientos, lograreis que repercuta en provincias la política de sinceridad que constituye nuestro programa.

Después fueron los nuevos funcionarios presentados á la Infanta Isabel.

Telegrafían del Ferrol que la prensa se ocupa de un robo cometido á bordo del crucero auxiliar «Meteor», consistente en ricos objetos, cuyo valor asciende á 10.000 duros.

Se hacen vivas gestiones para averiguar el paradero de los objetos robados.

El general Arias ha dictado severas órdenes, asegurándose que se halla gravemente comprometido en el asunto un oficial.

El «Meteor», como es sabido, estuvo á punto de naufragar y algunos días después se declaró un incendio á bordo.

Dicho buque se encuentra en el arsenal del Ferrol de reparaciones.

Roma, 10.—Le «Observatore Romano» da cuenta de que cuando el Papa se hallaba gravemente enfermo, se recibió en el Vaticano un mensaje de la reina Margarita, haciendo fervientes votos por la salud del soberano Pontífice.

Al enterarse el Papa de la real delicadeza, dió muestras de profunda gratitud hacia la esposa de Humberto.

El rey Humberto de Italia se dirigirá á Cerdeña el mes próximo, acompañándole en este viaje la Reina.

Dichos monarcas visitarán Cagliari y Sassari.

Se atribuye extraordinaria importancia á este viaje, pues demuestra que existe absoluta confianza en la tranquilidad de la política europea.

Con motivo de este viaje, dícese que se reunirán en aguas de Italia una división alemana, otra rusa y una escuadra francesa.

Según noticias de Cairo la epidemia de fiebre tifoidea á las tropas inglesas que se hallan en el Sudán.

La mortandad es enorme, siendo insuficientes para combatir el desarrollo del mal, las precauciones que se han tomado.

En vista del éxito científico que ha obtenido el sabio catalán Sr. Puig, desde hoy el «Herald» de Nueva York, edición de París, le publica su «Boletín meteorológico».

El comandante Estherazy continúa en Londres donde recibe toda clase de proposiciones extravagantes.

Un empresario de teatros le ofreció una cantidad respetable si se avenía á tomar parte en un drama militar.

El referido comandante recibe diariamente numerosas demandas de cartas autógrafas.

También le ha sido ofrecida la jefatura de la policía indígena de la región ecuatorial.

Estherazy afirma que pronto se sabrá la historia de la dimisión del presidente de la República M. Casimir Perrier.

Dice un despacho de Viena que el Gobierno austriaco intervendrá en el reparto de China, tomando la parte que le corresponde.

Telegrafían de Tolon que entre los escombros del polverín se han hallado seis nuevos cadáveres.

Se procederá inmediatamente á su entierro con toda pompa.

París 10.—El emperador de Austria, dice un despacho de Viena, ha recibido en audiencia particular al abate Blanchart, que acompañó á Luchesi, el asesino de la emperatriz, en sus últimos momentos.

París 10.—Un redactor del «Daily News» ha celebrado una interview con el comandante Estherazy, que se halla en Londres.

Este ha declarado que en breve se conocerá la clave de la cuestión Dreyfus.

Ha agregado que explicará como se realizó el robo de la balija diplomática, así como citará el nombre de quien escribió la carta apócrifa, base principal del proceso.

El comandante Estherazy ha agregado al redactor del «Daily News» que M. Boisdeffre es el principal responsable de los escándalos.

Si me hubieran detenido en Francia, ha añadido Estherazy, me hubiese suicidado.

Cree, por último, que el presidente de la República, M. Loubet, indultará á Dreyfus.

Pasajeros llegados en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Pablo Torres; Andrés Castañer; Bartolomé y Luis Thomás; Juan Ramon; Pedro Suasi; Jaime Zaragoza; José Nuñez; Mariana Oliver; Pedro Cerdá; Gabriel Nadal, y Sebastian Cirerol.—Total, 12.

Cotizacion oficial

Madrid 14 —41

4 por cien Interior.....	63'05
Idem Exterior.....	72'60
Idem Amortizable.....	73'40
Billetes Hip. Cuba 86.....	66'70
Idem id. del 90.....	57'90
Acciones Banco España....	406'00
Comp. Arrend. Tabacos....	258'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	27'85 á 27'70
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	85'00
Banco de Mahon.....	34'00	33'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	40'00
Sdad. Gral. Alum.....	101'00	104'00
Marítima.....	70'00	80'00
Maquinista Naval.....	00'00	100'00
Obligaciones Municipales.....	65'00	73'00

Mahon 15 Marzo 1899.

Movimiento del Puerto

Entrados el 14

De Cardiff, en 45 dias, corbeta española «Cabeceas», de 447 toneladas, capitán don J. Alborés, con 12 tripulantes y carbon.

De Newcastle, en 10 dias, vapor ruso «Nikolai», de 703 toneladas, capitán mister Kleuberg, con 17 tripulantes y carbon.

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Despachados el 15

Para Palma, el buque anterior.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Madrona virgen y S. Longinos mártir.

Santo de mañana.—Stos. Heriberto obispo, Julian mártir y Agapito confesor.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Noticias marítimas

Cádiz 9.—Los repatriados que se encuentran en Cádiz se han reunido hoy en número de unos 200 en la plaza de la Constitución y se han dirigido pacíficamente al gobierno militar, con objeto de que se les autorizara para celebrar una manifestación.

El duque de Najera recibió á una co-

mision y les aconsejó que desistieran de sus propósitos y confiaran en las promesas del gobierno.

Los repatriados se conformaron con dichas indicaciones, despues de hacer presente la triste situacion en que se encuentran y de manifestar que el objeto que les guiaba era asociarse á las gestiones que realizan sus compañeros de otras provincias, y se disolvieron con el mayor orden.

Ha llegado á este puerto el vapor «Conde Wifredo», procedente de Cuba y Puerto Rico, despues de un buen viaje, con 53 pasajeros para Cádiz y 149 para Barcelona, en su mayoría mujeres y niños que se encuentran en la mayor miseria.

Los pasajeros del «Conde Wifredo» refieren que los norte-americanos siguen ahora una política de atracción respecto de los insurrectos, que varias partidas recorren los campos incendiados y talándolos, que se espera un levantamiento general y que los norte-americanos se han apoderado de los depósitos de armas y municiones que habia en distintas poblaciones.

Añaden que en Puerto Rico continúan los desmanes de los norte-americanos, que todos los buques españoles que llegan allí son despedidos con fútiles pretextos y que el ministro Degetan pronunció un discurso, en el que dijo que aceptó la legalidad aquella por no poder su voluntad variar el curso de los acontecimientos, expuso un vasto plan de enseñanza que planteará, elogió la literatura española y prometió propagarla y hacer convenios literarios para favorecer á los autores españoles.

Gacetilla

Por noticias particulares que nos merecen entero crédito, sabemos que nuestro distinguido amigo D. Rafael Gonzalez Atané, actual Delegado en esta isla, será nombrado Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Murcia.

Se ha dispuesto por la Subsecretaría de Gobernacion, que D. Sebastián Femenias cese en el cargo de Intérprete honorario de la Direccion de Sanidad de este puerto, confiriéndole el de Intérprete-suplente de la misma.

Y que D. Francisco Prats Coranti Auxiliar-celador de la Direccion de Sanidad de Alicante y agregado al Lazareto de Mahon, pase de Intérprete á la Direccion de Sanidad de este puerto.

Por la Subsecretaría del ministerio de la Gobernacion, se ha nombrado á D. Bernardino Sintés Taltavull maquinista en propiedad del Lazareto súbico de Gando, continuando sus servicios en el de este puerto hasta nueva orden.

A D. Antonio Beltran, actual maquinista del Lazareto de Gando, se le nombra para igual destino en el de este puerto.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que el arquitecto de dicho centro Governativo D. Mariano Belmás, quede especialmente encargado de todos los servicios de su profesion en las obras correspondientes al ramo de Sanidad, y que terminada una comision en el Lazareto de Gando, pase al de nuestro puerto, para inspeccionar este establecimiento, informar sobre las obras propuestas para el mismo, y presentar un plano modelo, al cual deberán sujetarse todas las obras que se hayan de practicar en este y demás Lazaretos súbicos.

Además se nombra con el carácter de Aparejador, para auxiliar al citado arquitecto, al maestro de Obras D. Juan Gonzalez, percibiendo aquél la consignación diaria de 50 pesetas y obono de

gastos de traslacion, y asignando á éste la dieta de 30 pesetas y abono tambien de gastos de traslacion.

Para Palma ha embarcado hoy el vapor-correo «Ciudad de Mahon» 53 cajas queso. 27 cabezas ganado vacuno y otros efectos.

Leemos en los periódicos de la corte que no serán las elecciones tan pronto como se habia dicho.

Es lo mas probable que la designación de interventores sea el domingo 9 de Abril, las elecciones de diputados á Cortes el domingo 16 y las de senadores el 30 del propio mes.

Para la primera quincena del próximo Mayo señala esta Audiencia exámenes de aspirantes á secretarías de Juzgado.

Se ha dispuesto que los sargentos que concurren como alumnos á las academias preparatorias, continúen percibiendo las gratificaciones ó premios de reenganche de que se hallaran en posesion.

Se han aprobado los cambios de residencia para el extranjero y la autorización para poder navegar en buques mercantes, á los individuos que se hallan sujetos al servicio militar.

En la sesion celebrada por la Comision permanente del Consejo de Instrucción Pública el día 2 de Mayo del corriente, se resolvió el concurso á la cátedra de Agricultura del Instituto de Figueras, proponiendo á D. Pablo Ráfols y Baltá, Catedrático que ha sido del Instituto de 2.ª enseñanza de Mahon.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular de la Administracion de Hacienda, dirigida á los ayuntamientos de los pueblos de la isla, advirtiéndoles el deber en que se hallan de observar con toda escrupulosidad los preceptos que contiene el Reglamento vigente de consumos, concierne á la adaptacion de los medios para realizar los cupos del impuesto respectivos al ejercicio económico de 1899 á 1900, á cuyo efecto se tomarán por base los que rigen en el actual.

El ministro de la Guerra ha declarado que sólo han de hacerse las economías que produzcan la amortizacion de vacantes.

No reduciré, ha dicho, el contingente activo.

Hay que proceder en seguida al refuerzo de las guarniciones de las islas Baleares y Canarias, así como al perfeccionamiento de las fortificaciones que en dichas islas existen.

Se construirán, ha dicho por último el general Polavieja, otras fortificaciones, y se aumentará la artillería emplazada en ellas.

«El Imparcial» excita al Gobierno á que pague á los repatriados saltando por sobre la ley.

Para otros asuntos, agrega, no se puso reparo en hacerse, de modo que nunca estará más justificado que ahora el prescindir de toda fórmula dilatoria para satisfacer los haberes de los defensores de la patria.

El lunes próximo zarpará de Cádiz la escuadra Cámara, á fin de hacer ejercicios de tiro.

Al mismo tiempo establecerá un fondo de reserva en Puente Mayorga.

La escuadra será formada por el «Cár-

los V», el «Lepanto», «Alfonso XIII», el aviso «Giralda» y los destroyers «Audaz» y «Osado».

Dicen los periódicos de Palma que de un momento á otro se espera el telegrama anunciando haberse firmado la real orden nombrando Alcalde de Palma al concejal silvelista D. Enrique Sureda, quien, según noticias, ha telegrafiado ya á Madrid admitiendo este cargo.

Se ha dispuesto que los expedientes de juicio contradictorio para cruces y corbatas de San Fernando incoados en Santiago de Cuba después de la capitulación de la plaza, así como, en general, todos los procedentes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que se reciban de los expresados ejércitos para su continuación referentes á individuos ó cuerpos del ejército y fuerzas auxiliares del mismo, así como los que se formen de nuevo, se tramiten hasta su terminación en las regiones en que residan los interesados supervivientes ó cuerpos armados á que aquéllos se refieran, y los correspondientes á fallecidos ó cuerpos disueltos en las regiones que se determinen para cada caso, pudiendo ser oídos como testigos los generales que cesaron en los mandos de aquellas islas, correspondiendo el informe fiscal á la autoridad jurisdiccional que entienda en el asunto.

La Delegación de Hacienda ha remitido á este Gobierno civil una circular que hace referencia á la formación del padrón de cédulas personales para el próximo año económico de 1899 á 900.

Se ha resuelto que desde el corriente mes cese el abono de las pensiones concedidas con arreglo al Real decreto de 4 de Agosto de 1895 á las familias de los reservistas del reemplazo de 1890, exceptuándose las de los individuos de tal reemplazo que hubiesen fallecido, las cuales continuarán percibiendo las susodichas pensiones interin no obtengan otra del Estado ó las Cortes tomen un acuerdo sobre el particular, según lo prevenido en la Real orden de 6 de Febrero de 1897. Al propio tiempo se ha resuelto que si entre los enfermos que han quedado en la isla de Cuba hubiese alguno de los indicados reservistas, tienen derecho sus familias, hasta el mes siguiente al del desembarco de los mismos en la Península, al goce de las referidas pensiones.

Por la intervención de Hacienda de esta provincia, se advierte á los tenedores de efectos públicos del Estado que desde el día 16 del mes actual, hasta fin de Abril próximo se pagarán los cupones de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de beneficencia é intervención pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Hay nada más feo y que más desfigure la cara que una hilera de dientes negros y cariados. Los que quieran preservarse de esta fealdad acostúmbrense á cuidar sus dientes valiéndose del nuevo antiséptico dentario O d o l.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 8 Marzo.—1 ternero, 125 kilos, Metxani Gran; 2 carneros, 29, Binijemó (Alayor); 2 id., 27, Biniperrell de Francisco; 2 id., 21, Pedro d'és Mercadal; 2 id., 23, Llimpa, y 4 id. y 1 cabra, 65, 3 de los primeros de Binisfua d'en Serdina y el restante y la última de Pedro Salas.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

(POR CORREO)

Madrid 11.

Dicen de París que «The Herald» publica un despacho de Manila en el que se asegura que el general Rios retira la dimision que había presentado á causa de haberse dirigido el ministro de la Guerra al arzobispo de Manila pidiéndole arreglase lo de los prisioneros españoles. Como con tales actos se invierten los términos y se dan á un arzobispo las atribuciones de un general, se cree que Polavieja, en justa recompensa, debe encargar á Rios la direccion de las misiones católicas.

De Berlín dicen, con referencia á cartas de Madrid, que Silvela está negociando la venta de las Carolinas con el embajador de Alemania en esta corte.

Paris 11.

De Nueva York telegrafian que á bordo de un barco anclado en la bahía de Manila ocurrió un motin por causas que se ignoran. Los tripulantes, chinos y alemanes en su mayoría, armados de machetes y revólvers se entregaron á grandes excesos. El capitán, el maquinista y 17 pasajeros españoles fueron asesinados y robados sus equipajes.

En el Japon ha vuelto á reproducirse el terremoto ocurrido días pasados. El nuevo temblor de tierra ha causado infinidad de víctimas.

El almirante Dewey se encuentra gravísimo. El Gobierno norte americano se ocupa en buscarle sustituto.

Dicen de Lóndres que el presupuesto de la Marina inglesa para 1899 1900 sufrirá un aumento de cerca de tres millones de libras esterlinas. La suma total que se pedirá al Parlamento para el sostenimiento de la Marina se elevará aproximadamente á 28 millones de libras. El aumento introducido se invertirá en aumentar en 4 ó 5,000 hombres el efectivo de la Armada.

Las noticias que se van recibiendo de Manila revelan cada vez mayor fé y energía en los filipinos y notable decaimiento en los yankees, cuya situación es muy comprometida. Entre los últimos sucesos de que se tiene noticia figuran los siguientes, como más importantes.

Los filipinos se han apoderado de un cargamento de cartuchos que los yankees conducían á Leunacao en una lancha de vapor.

El general Ottis, comprendiendo su apurada situación, ha empezado á alistar voluntarios indígenas. Sin embargo, no formará con ellos muchos batallones, puee pocos son los filipinos que no estén dispuestos á luchar por su independencia.

Otro despacho de Manila, no muy claro, por cierto, dice que los filipinos han intentado apoderarse de algunos buques mercantes norte-americanos. Ignórase en qué lugar del Archipiélago y si lograron realizar su intento.

El Gobierno filipino se ha reunido nuevamente en Malolos bajo la presidencia de Aguinaldo. En esta reunion se acordó redactar y dirigir un Mensaje á las naciones europeas y americanas. En dicho documento se protestará enérgicamente de la crueldad salvaje con que hacen la guerra los yankees, añadiéndose que, á pesar de ello, los filipinos lucharán hasta lograr su independencia ó desaparecer de entre las razas humanas.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15.

Se han firmado los nombramientos de los Gobernadores de las Balears y Segovia.

Han sido nombrados Alcalde de Barcelona, el Sr. Robert; vocal de la Junta de clases pasivas, el señor Vahamonde, y oficial de Hacienda, el Sr. Peñaranda.

Madrid 15.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, se propone pedir al Gobierno de Washington que se cumpla la cláusula del tratado de paz acerca la gestión de libertar á los prisioneros españoles.

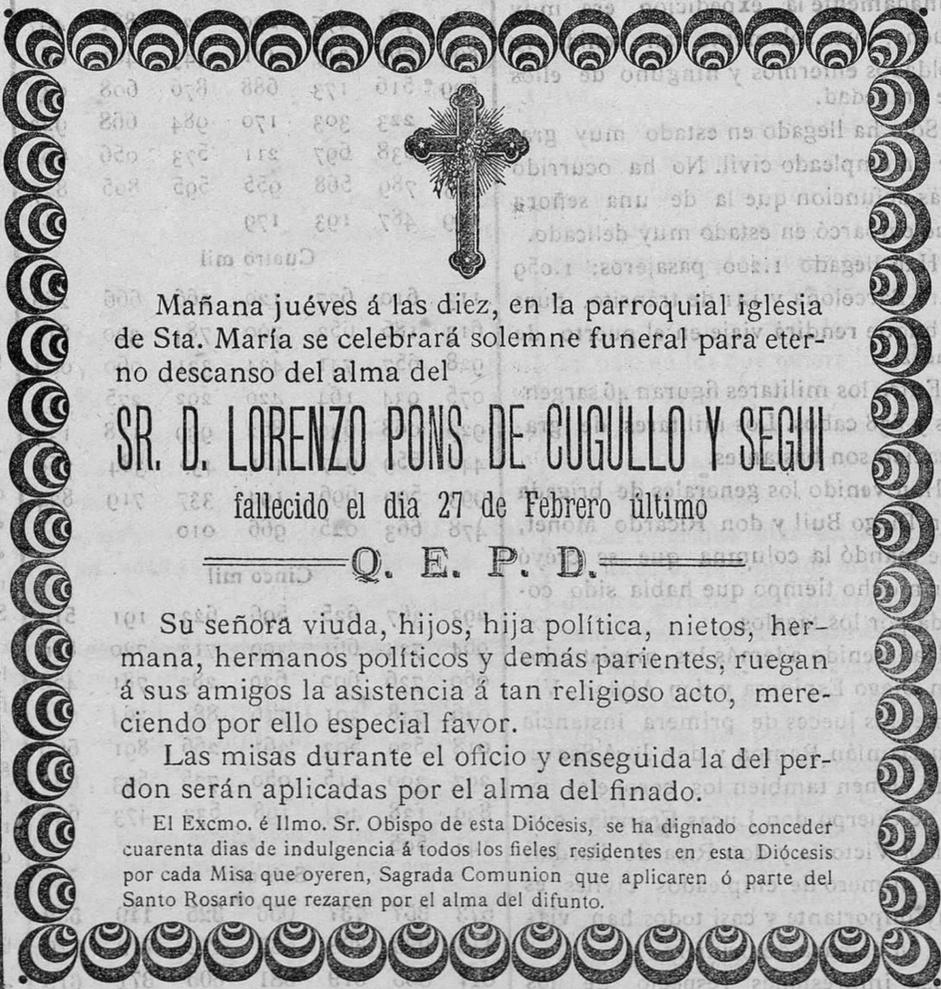
Madrid 15.

Han sido separados de sus respectivos destinos los Administradores de las Aduanas de Sevilla y Bilbao.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 15.—8'30 m.

Fondeado «Menorquín» á las seis sin novedad: saldré mañana hora itinerario.—Ginart.



Mañana juéves á las diez, en la parroquial iglesia de Sta. María se celebrará solemne funeral para eterno descanso del alma del

SR. D. LORENZO PONS DE CUGULLO Y SEGUI

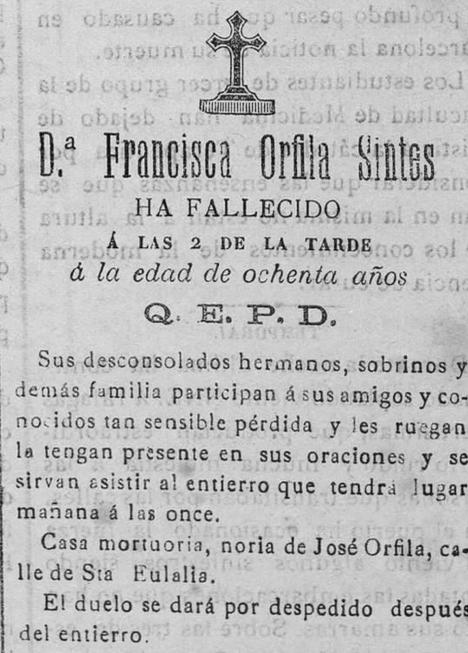
fallecido el dia 27 de Febrero último

—Q. E. P. D.—

Su señora viuda, hijos, hija política, nietos, hermana, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á tan religioso acto, mereciendo por ello especial favor.

Las misas durante el oficio y enseguida la del perdón serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles residentes en esta Diócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del difunto.



D.^a Francisca Orfila Sintes

HA FALLECIDO

Á LAS 2 DE LA TARDE

á la edad de ochenta años

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y demás familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las once.

Casa mortuoria, noria de José Orfila, calle de Sta. Eulalia.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pereza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Barcelona 11 Mayo

DON PEDRO DE SOTOLONGO

A raíz de los desastres de Cuba y Filipinas adquirió el digno director gerente del Banco Hispano Colonial la gravísima dolencia, á la cual ha su cumbido á las 6 y media de la mañana del día de ayer.

Oriundo de Asturias y nacido en la Habana, estaba el señor Sotolongo próximo á cumplir los 76 años, habiendo consagrado toda su vida á los asuntos mercantiles y á la alta banca.

Entregado en la Habana á las prácticas comerciales, sostuvo con verdadera fé la idea de la patria en la colonia, fué jefe del partido español y del cuerpo de bomberos y consejero de administración, y costó la construcción del cañonero «Cuba Española», cuando la primera guerra.

Actualmente era el decano de los caballeros grandes cruces del mérito naval.

Principal auxiliar y asociado á los planes y empresas del primer marqués de Comillas, al crearse el Banco Hispano Colonial en 1876, fué elegido director gerente y consejero en propiedad. Estuvo al frente también de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y era consejero y vocal de la Compañía Trasatlántica de la que fué consignatario en la Habana durante muchos años.

En la historia de la entidad bancaria que representaba, están las huellas de su talento financiero, considerado como uno de los primeros de España.

Sencillo en su trato, tenía el señor Sotolongo una hermosa virtud, la de no haber querido ser nunca senador ni diputado.

Persiguió durante algún tiempo la realización del proyecto de nacionalizar los ferrocarriles españoles, habiendo adquirido al efecto el de Almansa.

El señor Sotolongo, en su última voluntad, ha tenido especial empeño en dejar consignado que en el sepelio de su cadáver queden descartadas las pompas mundanas, haciéndose con verdadera modestia.

Al domicilio del finado acudieron ayer representantes de todas las clases sociales, con objeto de testimoniar á la distinguida familia del señor Sotolongo el profundo pesar que ha causado en Barcelona la noticia de su muerte.

Los estudiantes de tercer grupo de la Facultad de Medicina han dejado de asistir á la cátedra de Terapéutica por considerar que las enseñanzas que se dan en la misma no están á la altura de los conocimientos de la moderna ciencia de curar.

TEMPORAL

Durante la noche última ha continuado soplando viento NNE. á ráfagas fuertísimas, que producían extraordinario ruido y mucha molestia á las personas que transitaban por las calles. En el puerto ha ocasionado la fuerza del viento algunos siniestros, siendo contadas las embarcaciones que no han roto sus amarras. Sobre las tres de esta mañana, la fragata «Rosa Alegret», que se halla fondeada cerca del embarcadero de la Paz, ha roto sus cabos de popa é impelida por la fuerza del viento ha abordado al vapor sevillano «Aznalfarache», que tenía al lado, produciéndole averías de consideración en la proa y en su obra muerta. Al ocurrir el siniestro había entre la fragata

y el vapor varios botes de alquiler, los cuales han sido echados á pique.

El vapor «Bellver» rompió anoche sus amarras y esta mañana á primera hora ha podido trasladarse al extremo de la primera andana chocando dicho buque contra varias embarcaciones. Reinó un momento verdadero panico pues el accidente sorprendió á los marinos. En virtud del choque quedaron completamente destruidos siete botes.

El vapor «Aznalfarache» experimentó grandes averías en el costado de babor por que se le echo encima la fragata «Rosa Alegret» que también rompió sus amarras.

En la rada había fuerte temporal, saltando las olas por encima de la escollera del Este á una altura considerable, y por delante de la boca del puerto pasaban las rompientes que iban á estrellarse en los acantilados de Montjuich y playa de Casa Antúnez. A las nueve, el vigía del castillo de Montjuich ha avistado al vapor «Reina Maria Cristina», que recalaba de Filipinas con repatriados, y media hora despues entraba dicho buque en el antepuerto, donde ha fondeado proa á la mar esperando órdenes, puesto que en aquel sitio no podrá efectuarse el desembarco de los repatriados á causa de la mucha mar. Procedente de Marsella ha llegado esta mañana el «Alfonso XIII», que debía salir hoy para Filipinas.

LLEGADA DEL «REINA MARIA CRISTINA»

Admitido á libre plática por la Sanidad, pasaron á bordo el gobernador militar señor García Navarro y representantes de los Cuerpos de guarnición en esta plaza.

En cuanto se enteró el capitán del buque del fallecimiento de don Pedro de Sotolongo bajó á media asta la bandera y contrasenías en señal de luto.

El «Reina Maria Cristina» ha tenido una travesía muy dura, pues los días de temporal han sido muchos. Afortunadamente la expedición era muy buena, pues solamente han venido 10 soldados enfermos y ninguno de ellos de gravedad.

Sólo ha llegado en estado muy grave un empleado civil. No ha ocurrido más defunción que la de una señora que embarcó en estado muy delicado.

Han llegado 1.200 pasajeros; 1.059 para Barcelona y 141 de tránsito, pues el buque rendirá viaje en el puerto de Cádiz.

Entre los militares figuran 46 sargentos y 638 cabos. Los militares de graduación son bastantes.

Han venido los generales de brigada don Diego Buil y don Ricardo Monet, que mandó la columna que se creyó por mucho tiempo que había sido copada por los tagalos.

Han venido además los magistrados don Diego Espinosa y don Abdón Vicente, los jueces de primera instancia don Damián Ramon y don José Saavedra. Vienen también los coroneles jefes de Cuerpo don Lucas Francia, don Rafael Victoria y don Ricardo Pardal.

El número de empleados civiles es muy importante y casi todos han viajado en cámara de primera.

Las impresiones respecto de los asuntos de Filipinas son tan pesimistas como otras veces.

Cuantos pasajeros han hablado de la dominación yankee aseguran que será muy difícil, pues los tagalos se organizan con entusiasmo y tienen la convicción de que luchan con enemi-

gos menos temibles que los españoles.

A pesar de cuanto afirman los yankees han experimentado éstos considerables desastres

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 10 de Marzo de 1899

Lista de los números premiados en dicho sorteo, tomados á viva voz en el momento de salir de las urnas las bolas:

PREMIOS MAYORES

2549—240.000 pesetas

4643—80.000 „

7694—25.000 „

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

3082	7345	5265	9664	11947
10938	3616	8975	5298	8116

PREMIADOS CON 800 PESETAS

11	19	51	71	29	78	86	49
----	----	----	----	----	----	----	----

Decena

191	895	371	890	366	749	802
896	331	568	618	297	721	273
666	616	537	392	314	879	260
543	313	581	907	218	468	819
916	315	829	233	732	310	416
747						

Centena

342	454	156	400	296	791	058
396	914	056	525	201	188	854
408	130	331	575	997	848	139
466	215	276	585	350	106	111
644	648	955	150	809	055	232
177	496	598	041	578		

Mil

289	625	763	116	687	527	622
479	825	475	122	935	406	420
108	308	844	027	765	004	667
529	388	873	003	763	592	471
878	768	898	992	658	557	234
952	201	715	440	691	006	450
052	309	655	568	616	939	

Dos mil

163	781	677	230	437	881	407
899	763	317	481	443	401	061
599	516	173	688	876	608	041
609	223	303	170	984	668	922
112	038	697	211	573	056	664
393	789	568	955	595	805	837
109	487	193	179			

Tres mil

113	610	677	120	266	666	265
613	185	652	700	784	320	812
928	657	741	424	321	060	004
075	934	164	420	292	275	443
929	068	630	862	999	118	134
440	559	917	461	435	384	769
993	599	696	194	337	719	824
478	663	025	966	010		

Cuatro mil

293	367	625	596	623	191	513
964	724	661	399	713	720	819
060	736	600	639	283	781	458
046	748	391	716	884	364	071
018	579	503	361	266	891	660
297	300	215	050	725	593	632
839	138	494	198	532	473	690
144	505					

Cinco mil

573	357	737	056	325	149	532
115	983	398	565	472	719	578
017	855	679	381	605	371	619
332	511	570	762	181	476	539
369	953	049	832	689	794	477
002	463	930	587	275	512	025
316	601	897	854	645	262	321
824	613	043	986	717	165	729
391	899	968	701	268	903	288
871	233	753	567	228	797	

Seis mil

048	883	689	838	280	301	987
613	691	543	813	095	232	263
790	925	519	434	619	570	144
359	023	587	399	902	101	207
604	132	507	141	331	173	085
225	029	849	556	968	822	992
596	137	655	020	047	117	142
503	167	786	459	551	626	

Siete mil

536	374	543	298	926	448	832
670	050	968	346	132	441	181
399	904	660	256	029	895	787
890	815	530	816	195	456	581
501	410	318	066	415	187	005
402	333	236	570	752	420	151
324	283					

Ocho mil

706	153	736	353	309	776	091
431	269	370	117	181	787	777
927	185	364	562	465	119	574
824	817	661	712	142	029	061
681	095	122	888	914	542	623
692	417	208	473	800	558	380

Nueve mil

706	153	736	353	309	776	091
431	269	370	117	181	787	777
927	185	364	562	465	119	574
824	817	661	712	142	029	061
681	095	122	888	914	542	623
692	417	208	473	800	558	380

Diez mil

971	407	125	844	248	531	458
859	789	408	747	773	647	623
233	975	438	832	741	856	443
106	131	890	821	579	093	092
917	118	770	790	306	587	302
672	713	693	708	972	531	775
690	331	755	983			

Once mil

517	581	059	851	098	617	193
839	650	676	808	539	788	611
511	476	426	557	535	787	974
481	778	009	750	335	975	879
632	419	376	149	873	099	717

Doce mil

949	085	545	144	577	064	978
040	505	354	317	797	421	461
057	714	035	642	870	656	130
318	051	791	342	329	821	745
740	681	679	188	074	511	765
041	202	930	621	433	915	276
335	330	371	942	103	490	816
136	812	334	156			

2 aproximaciones de 2,200 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 1,500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 idem de 1,400 pesetas para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Vedado

Desde el día 1.º del presente Marzo quedan vedadas las fincas «Covas Vellas», «Covas Novas», «Mulinets», «Bellavista», «Son Saura» y «Llucaix», del término municipal de Mercadal, propiedad de D Juan Saura.

Queda nombrado con las debidas formalidades guarda particular jurado de dichas fincas D Jerónimo Pons y Piezas, cabo que fué de la Guardia civil, quien perseguirá, entregando á la Autoridad competente, á los que, sin permiso del propietario, intenten cazar, extraer ganado y leña, o causar en general cualquiera clase de perjuicio en las mencionadas fincas.

Se anuncia para conocimiento del público.

Tienda

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico.

En esta imprenta informarán.

Imp. de M. Parpal